

DECISIONES DE LA DIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

EXPEDIENTE N°:

03-01-2015-002

LUGAR, FECHA Y HORA:

Sala de Conferencias de la Contraloría del Estado
Monagas, 23-07-2015,9:00 a.m.

ORGANISMO:

Instituto de la Vivienda del Estado Monagas. (IVIM)

DECLARADOS RESPONSABLES:

- JORGE LUIS RODRÍGUEZ MARCANO
- ROSA VIRGINIA MARCANO
- EGALITZA LEONETT ROMERO

RESUMEN:

En virtud del Procedimiento Administrativo para la Determinación, signado bajo el expediente N° 03-01-2015-002, iniciado por esta Dirección, se declaro la Responsabilidad Administrativa e imposición de multa a los ciudadanos:

- **ROSA VIRGINIA MARCANO**, titular de la cédula de identidad **Nro. 13.814.026**, **JORGE LUIS RODRÍGUEZ MARCANO**, titular de la Cédula de Identidad N° **6.352.930** y **EGALITZA LEONETT**, titular de la cédula de identidad **Nro., 9.895.984**, a tenor de lo establecido en el artículo 91.2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal por la cantidad de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN BOLÍVARES CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS (BS. 27.471,36)**, a cada uno, cantidad ésta que equivale a **SETECIENTAS TREINTA** unidades tributarias (**730 U.T**), en razón de la entidad del hecho irregular y en atención a la unidad tributaria vigente para el ejercicio económico financiero 2007.

DECISIÓN: DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA E IMPOSICIÓN DE MULTA, mediante decisión de fecha 03-08- 2015., la cual quedó firme en sede administrativa, mediante Auto de fecha 25 de agosto de 2015..

PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO MONAGAS:

N^a Extraordinario de fecha 10-09-2015.